

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL AÑO 2025**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:48-diez horas con cuarenta y ocho minutos, del día 03-tres de Diciembre del año 2025-dos mil veinticinco, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, se reunieron sus integrantes, de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", en términos de lo señalado en el artículo Décimo Segundo, segundo párrafo, de los referidos Lineamientos; lo anterior, con el objeto de celebrar la quinta sesión extraordinaria del año 2025-dos mil veinticinco.

Para dar inicio a la sesión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, previa propuesta de uno de los integrantes del Comité Coordinador, sometió a su consideración, que el Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Mtro. Mario Treviño Martínez, presidiera la misma, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta.

De ese modo, el Mtro. Mario Treviño Martínez, saludó a los presentes y procedió a la instalación de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador, quienes fueron convocados oportunamente mediante oficio SE/SEA/CC/008/2025, conforme a los Lineamientos de las Sesiones.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Comité Coordinador, siguientes:

Dr. Alejandro Reynoso Gil

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Mtra. María Teresa Herrera Tello

Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Al efecto, al estar reunidos de manera virtual 06-seis de los integrantes del Comité Coordinador, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Segundo, fracción VI, Décimo Segundo Y Décimo Quinto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del citado Comité.

Enseguida, se sometió a la consideración del Comité Coordinador el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2025.**
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR:**

ÚNICO.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN (PI-PEANL).

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, se procedió al desahogo del cuarto, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, celebrada el día 08-ocho de octubre del año 2025-dos mil veinticinco. En virtud de que dicha acta fue previamente circulada con la debida anticipación para su análisis y revisión, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos del Comité Coordinador, se dispensó su lectura y se sometió a consideración de las personas integrantes del órgano colegiado, resultando aprobada por unanimidad de seis votos.

Acto seguido, se procedió al desahogo del único asunto específico a tratar, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León, denominado PI-PEANL.

Se hizo constar que la Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León fue aprobada por el Comité Coordinador en sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024, y que a partir de dicha aprobación se instruyó a la Secretaría Ejecutiva a coordinar el proceso técnico y operativo para la elaboración del Programa de Implementación correspondiente. Se señaló que, en el marco de las atribuciones del Comité Coordinador y del Sistema Estatal Anticorrupción, el PI-PEANL constituye el instrumento técnico-operativo destinado a materializar los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, al establecer líneas de acción, indicadores, metas y responsables institucionales, así como mecanismos de evaluación y seguimiento para medir avances en la prevención, detección y combate de la corrupción en el Estado.

Se precisó que el documento fue elaborado mediante un proceso colaborativo entre las instituciones que integran el Comité Coordinador, con acompañamiento técnico de la Secretaría Ejecutiva, y que se encuentra alineado a los principios metodológicos y criterios de política pública promovidos por el Sistema Nacional Anticorrupción y su Secretaría Ejecutiva.

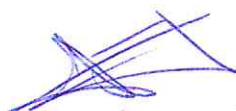
Una vez expuesto el asunto, se sometió a votación el acuerdo en los términos presentados, resultando aprobado por unanimidad de seis votos.

Finalmente, y al no existir asuntos generales por atender, se procedió al desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión, dándose por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 10-diez horas con 56-cincuenta y seis minutos, del día 03-tres de diciembre del año 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

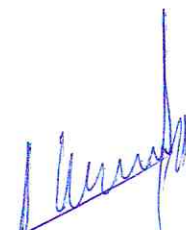
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



Dr. Alejandro Reynoso Gil
Titular de la Auditoría Superior
del Estado de Nuevo León.



Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción
del Estado de Nuevo León.



Mtra. María Teresa Herrera Tello
Titular de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.



Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta del Instituto Estatal de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección
de Datos Personales.





Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades
Administrativas del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Nuevo
León.



Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa
Representante del Consejo
de la Judicatura del Estado
de Nuevo León.



ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 03-TRES DE DICIEMBRE DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO QUE VA EN 06-SEIS HOJAS.